

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO <u>558</u>
FECHA ENTRADA <u>06/06/25</u>
FECHA SALIDA <u>09/06/25</u>
DEPTO. <u>0000</u>

En Pucón, a 02 de JUNIO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESC. PARTICULAR N° 103 CABURGUA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 10:00 Hrs término 13:00 Hrs
- Lugar y dirección : Escuela Particular N° 103 CABURGUA  
SECTOR DIVISIONAL

MUNICIPALIDA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha de la elección.

Oficina de Partes  
Municipalidad Pucón

5427 02/06/2025

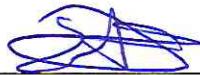
CENTRO GENERAL DE  
PADRES Y APODERADOS  
ESCUELA PARTICULAR N°  
103 CABURGUA

DEPTO.: 0000

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESC. PARTICULAR N° 103 CABURGUA -

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Esteban Agustín Pardo Foncomil</u>
2	<u>Alexandra Stephania Miranda Rivera</u>
3	<u>Jaine Argento Carrasco</u>

FIRMA




La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)